

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA (DPR)

“AUTORIZACIONES DE EXPORTACIÓN DE EQUIPOS Y FUENTES RADIATIVAS”

Objetivo: Otorgar las autorizaciones: Regular, controlar y verificar el cumplimiento de la normativa de protección radiológica y la seguridad física de las fuentes radiactivas.

Finalidad: Mejorar la calidad de los servicios brindados con radiaciones ionizantes y optimizar la protección radiológica de los trabajadores, pacientes y público, así como prevenir la ocurrencia de accidentes radiológicos que tengan consecuencias en la salud, ambiente y economía.

JULIO - AGOSTO - SEPTIEMBRE 2024			Vigencia	
			Emisión	vencimiento
EXPORTACIONES				
1	Hospital Nacional Santa Ana	Fuentes radiactivas de Ra-226	22-07-24	22-07-25